

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

**REUNIÓN ORDINARIA N° 03 CONCEJO MUNICIPAL DE
PAILLACO**

FECHA : 14 de julio de 2021.-
HORA DE INICIO : 10:05 HORAS.-
HORA DE TÉRMINO: 12:48 HORAS.-

En Paillaco a catorce días del mes de julio del año 2021, siendo las diez con cinco minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N° 03, vía Zoom de la I. Municipalidad de Paillaco, reunión presidida por el alcalde titular Sr. Miguel Ángel Carrasco, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Rodrigo Handschuh Briones
- Raúl Cortez Mardones
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Gabriel Montecinos Montecinos

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1.- ACTA ANTERIORE ORDINARIA N°2

2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

3.- TEMA

- ASEO Y ORNATO

4.- INFORME DE COMISIONES.

- Comisión de Finanzas
- Comisión de Problemáticas Rurales
- Comisión de Educación
- Comisión de Desarrollo Social
- Comisión de Salud y Discapacidad
- Comisión de Gestión Ambiental y Sustentabilidad

5.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR ORDINARIA N°2

1.1.- El Acta N° 2 se aprueba sin observaciones.-

2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

2.1.- El Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco señala que tiene un oficio, el N° 21 de Rentas y Patentes por un listado de patentes de Alcoholes rezagados del 2° semestre para su aprobación.

2.2.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes solicita que eso se vea en los informes de comisión ya que ahí se trabajó el tema.

2.3.- El Alcalde presenta solicitud del APR de Santa Rosa Grande que ha sufrido un deterioro en la bomba que impulsa el agua, existe una solución que cuesta M\$3.151.000.- más la limpieza del pozo la cual cuesta \$1.462.150.- a través de una petición ingresada a través del concejal Navarrete solicita si se le puede ayudar en parte de la inversión, se ha revisado en las cuentas de finanzas y existe la disponibilidad presupuestaria para aportar a este APR, consulta si se apoya por el monto completo o una parte

2.4.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que respecto a lo que dice, su opinión es que se aporte un porcentaje, no se pronuncia respecto al monto ya que hay otras solicitudes que generan presión sobre el presupuesto municipal

2.5.- El Concejal Sr. Cristian Navarrete señala que efectivamente es una necesidad urgente, señala que en cuanto al porcentaje de ayuda hay que verlo de acuerdo al presupuesto que existe, la necesidad son 5 millones de pesos pero depende de la administración en cuanto se puede aprobar, pero la necesidad es urgente ya que están con un motor impulsando y el operador esta día y noche en Santa Rosa, sin tiempo el gasto económico de lo que significa el uso de esta moto bomba lo que va a sumar un gasto más, cualquier aporte estará bien ya que es una necesidad urgente y será bien recibida por la comunidad

2.6.- El Concejal sr. Raúl Cortez señala que concuerda con lo que señala el concejal Fuetes ya que son muchas las necesidades que llegan al municipio, cree que aportar con un porcentaje estaría bien

2.7.- El Concejal Sr. Rodrigo Handschuh cree que habría que consultar con la comunidad y si el aporte no sería suficiente para llegar de manera eficiente ese aporte quedara guardado a la espera que se complete el monto total de lo requerido, en el porcentaje no podría referirse tendría que ver cuánto se dispone en ese ítem presupuestario, también está por aportar un porcentaje y que se ajuste a la realidad de la solución del problema.-

2.8.- El Concejel Sr. Cristian Navarrete señala que es importante agregar que el comité cuenta con algunos recursos porque tiene una buena gestión en la administración interna, cree que un millón de pesos sería un buen monto para solventar este gasto.-

Por la unanimidad de los concejales:

SE APRUEBA LA SUBVENCIÓN DE \$ 1.000.000.- AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE SANTA ROSA PARA REPARACIÓN DE BOMBA.-

2.9.- La Secretaria Municipal señala que deben tomar contacto con el APR de Santa Rosa y señala que este tipo de aportes se entregan a través de subvenciones por lo cual deben presentar su proyecto y toda la documentación administrativa para proceder al pago.-

2.10.- El Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco señala que el día de ayer sostuvo una reunión con el Consejo Consultivo de la Infancia, fue una reunión bastante productiva en la cual se acordó con la directora dos puntos. El primero es que se tenga una reunión trimestral con ellos y el concejo municipal en una reunión formal, y lo otro es que se trabaje en la creación de espacios para focalizar y visibilizar temas como violencia en el pololeo, violencia de genero entre otros temas, sugiere que de manera trimestral exista una reunión con el Consejo Consultivo de la Infancia.-

2.11.- El Concejel sr. Gastón Fuentes, señala que recientemente se aprobó modificaciones al reglamento interno del concejo, señala que acá hay una deuda histórica de la municipalidad con los sectores urbanos y se refiere a Paillaco, deliberadamente fue discriminada y eso no corresponde a una comuna donde la autoridad debe trabajar con todas y todos, por eso sugiere que a poco andar cuando se pueda y las condiciones sanitarias lo permitan, este tipo de reuniones sean parte de las reuniones, sino al final se crearan una gran gama de reuniones que finalmente no serán productivas, sugiere que este tipo de reunión sea una de las primeras que se realice con la comunidad de Paillaco.-

2.12.- El Concejel sr. Cristian Navarrete señala que este tema se vio en el reglamento de sala y es bueno hacer estas reuniones no solo en los sectores rurales sino que en otros territorios, cree que se tiene una deuda como municipio en la consideración a la formalidad a la presentación de este Consejo Consultivo que son representantes de diferentes establecimientos municipales y particulares subvencionados, como presidente de la Comisión de Educación incluye y apoya la moción porque se estaba al debe con la educación particular subvencionada que también atiende gran población de niñas, niños y adolescentes de nuestra comuna, es bueno conocer la visión de los niños ya que lo que para ellos es importante, los niños tienen otra visión y cree que es bueno considerarlo

2.13.- El Concejal Sr. Gabriel Montecinos considera absolutamente favorable en considerar al consejo consultivo de la infancia y hacer relevante su rol consultivo dentro de las materias de la municipalidad y en las diferentes comisiones para poder ser escuchados sobre sus opiniones y poder desde ahí tomar relevancia para el desarrollo de las políticas locales respecto de las materias, además le parece importante la relevancia que le dan a este enfoque de género y prevención de violencia contra las mujeres, los múltiples factores de riesgo que han aumentado en estos tiempos de pandemia hace necesario poder hacer prevención desde diferentes visiones sobre todo si tienen la voluntad y compromiso de asumir estos temas desde su infancia y adolescencia.-

Por la unanimidad de los Concejales se acuerda.

UNA VEZ QUE LAS CONDICIONES SANITARIAS LO PERMITAN SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN CON LOS ORGANISMOS SOCIALES TANTO URBANOS COMO RURALES, CON ÉNFASIS EN LO URBANO, PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL SEA RECEPTIVO A TODA LA ENERGÍA QUE SE PRODUCE SOCIALMENTE Y SE DISPONDRÁ QUE LA DIDECO COMIENZE A ORGANIZAR ESTE TIPO DE REUNIONES.

3.- TEMA

- ASEO Y ORNATO

3.1.- Las Sra. Macarena Ibarra, Encargada de Medio ambiente, señala que este contrato es entre la Municipalidad y La cooperativa del trabajo y Prestación de servicios de Paillaco Ltda, COSERPA se solicita acuerdo de concejo para poder actualizar el comodato de la municipalidad ubicado en el patio municipal N° 1 por un periodo de tres meses desde el 1 de julio hasta el 30 de sep, COSERPA debe mantener el inmueble en buen estado de conservación y funcionamiento realizando las mejoras de los espacios de las dependencias, estas reparaciones se hacen por cuenta de la cooperativa.-

3.2.- El Concejal sr. Gastón Fuentes no tiene objeción, pero si recuerda que es bueno tener en cuenta y comenzar a preocuparse de la nueva licitación publica de esta concesión.-

3.3.- El Concejal sr. Gabriel Montecinos aprueba

3.4.- El Concejal Cristian Navarrete aprueba

3.5.- El Concejal Sr. Raúl Cortez aprueba

3.6.- El Concejal Dilbert Alvarado aprueba

3.7.- El Concejal sr. Rodrigo Handschuh aprueba

Por unanimidad se aprueba:

EN VIRTUD DEL TRATO DIRECTO SOSTENIDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO Y LA COOPERATIVA DE TRABAJO Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PAILLACO LTDA (COOSERPA)

SE AUTORIZA COMODATO DEL INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN EL PATIO MUNICIPAL N°1 UBICADO EN VICUÑA MACKENNA S/N, POR UN PERIODO DE 3 MESES (DESDE EL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE)

COSERPA DEBE MANTENER EL INMUEBLE EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, REALIZANDO MEJORAS DE ESPACIOS, EN CASO DE PRODUCIRSE DAÑOS A LAS DEPENDENCIAS, ESTAS REPARACIONES SE HARÁN POR CUENTA Y CARGO EXCLUSIVO DE COOSERPA, SIN REEMBOLSO POR PARTE DEL MUNICIPIO

4.- INFORME DE COMISIONES.

- Comisión de Finanzas

4.1.- La Comisión de finanzas presidida por el Concejal sr. Gastón Fuentes se reunió el día 13 de julio de 2021 en la cual estuvieron presentes todos los concejales, esta reunión tenía dos puntos a tratar:

- Modificación presupuestaria N° 6 de la municipalidad de Paillaco
- Nuevas patentes de Alcoholes para su renovación.-

La modificación presupuestaria fue presentada por el SECPLAN del municipio y señala que por mayores ingresos, Fondo Común Municipal se aumenta \$104.160.000.-

DETALLE Y JUSTIFICACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA

1) Por Mayores Ingresos – Aumenta

- a) 115.08.03.001 del Fondo Común Municipal aumenta \$104.160.000.-**

Motivo: Presupuestado \$2.469.342.000.- y de acuerdo a Cartola SUBDERE para Paillaco es asignado \$2.573.502.000.-

La disponibilidad anterior suplementa:

215.21.02 Personal a Contrata. Se requiere disponibilidad presupuestaria para dar cumplimiento a los compromisos de contratos adquiridos en la administración anterior bajo la modalidad de contrata hasta el 31 de diciembre de 2021. Por cuanto se aumenta la disponibilidad en \$186.000.000.-

215.21.03 Otras Remuneraciones – Suplencias. Se requiere contar con disponibilidad presupuestaria para realizar las suplencias de los cargos que se encuentran vacantes por planta municipal, mientras se realizan los respectivos llamados a concursos para proveerlos conforme a los requisitos establecidos para cada uno de ellos. Por cuando se aumenta la disponibilidad en \$113.160.000.-

Por la unanimidad de los concejales presentes en la comisión se pre apueba:

APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO POR UN MONTO DE \$299.160.000.-

Posteriormente se vio el tema de patentes de alcoholes correspondientes al 2° semestre del presente año y que aún se encuentran rezagadas, señala la Sra. Silvana Vásquez que aún quedan pendiente 10 patentes y su plazo final para la renovación es el 31 de julio.-

Por la unanimidad de los concejales presentes se pre acuerda:

APROBAR RENOVACION 9 PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTES AL ROL DE PATENTES DEL 2° SEMESTRE DE LA COMUNA DE PAILLACO.-

4.2.- El Concejal sr. Rodrigo Handschuh señala que aprueba ambas propuestas como lo manifiestan los concejales pero si quiere dejar claro que en esta reunión para mejor entendimiento también estuvieron presentes la Sra. Directora de Control, Administradora municipal y SECPLAN

4.3.- El Concejal sr. Gabriel Montecinos aprueba

4.4.- El Concejal Cristian Navarrete aprueba

4.5.- El Concejal Sr. Raúl Cortez aprueba

4.6.- El Concejal Dilbert Alvarado aprueba

Ambos acuerdos son ratificados en la presente reunión de concejo municipal ordinario.-

- Comisión de Problemáticas Rurales

4.7.- La comisión de Problemáticas Rurales sesionó el día 12 de julio con la presencia de todos los concejales, reunión presidida por su presidente Concejal sr. Cristian Navarrete, en esta reunión el único punto a tratar era:

- Estado actual de maquinarias municipales y caminos.-

Se contó con la presencia de la directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, Sra. Ximena Soto y Sr. Marcelo Álvarez.

El Sr. Cristian Pinuer, encargado de la Oficina de Operaciones de la municipalidad presentó los principales problemas de la maquinaria municipal, presenta además los objetivos específicos que debe cumplir la unidad de operaciones en el municipio, señala que este departamento funciona con 16 funcionarios que en su totalidad son choferes, se hace mención que se atiende actualmente 150 caminos vecinales, se muestra los sectores y el número de caminos de responsabilidad municipal en su mantenimiento por cada uno de los sectores, indica que la totalidad de caminos reparados entre el 2020-2021 son 73

Se informa además que la conservación de caminos vecinales por la glosa 7 de Vialidad y gracias a gestiones del concejal Navarrete se comenzaran prontamente a reparar solo se está a la espera de la firma del convenio, estos caminos son: Demaihue, Estrella de Chile y Lago Verde, quedando otro grupo de 8 caminos que están a la espera de financiamiento por parte de vialidad

El encargado de Oficina de Operaciones además informa que su modalidad de trabajo actualmente es actuando día a día, no cuentan con una ordenanza que regule la mantención y reparación de los caminos rurales, se actúa en base a las solicitudes por escrito que realizan las juntas de vecinos, los caminos a reparar deben estar inscritos en el SAG, en algunas ocasiones también se intervienen los caminos de acuerdo a las visitas que ellos mismos como funcionarios realizan en terreno y que recientemente desde el año 2020 se cuenta con un listado de caminos enrolados

Se indicó además en esta reunión que los contratos de suministros que se mantienen actualmente, combustible Schell, reparación de vehículos NEUBACAR y contrato de suministros de vulcanización con el Sr. Muller.

La flota de vehículos municipales actualmente es de 27 en total los que actualmente se encuentran bastantes desgastados, específicamente el recolector de basura por ya tener su vida útil cumplida, señala además que los requerimientos de la Unidad de Caminos y Operaciones requieren con urgencia una renovación de la flota de vehículos y de ser posible mantener su presupuesto de \$25.000.000.-

La Presidenta de la Junta de Vecinos Sra. Ximena Soto manifiesta que a su parecer la maquinaria existente es insuficiente para la reparación de los caminos de la comuna, además se hizo mención a las condiciones en las que trabajan los choferes a quienes no se les cancela sus viáticos de faena en forma oportuna y lo más importante solicita la no rebaja de los recursos y aumentar en lo posible el presupuesto de esta unidad.

Entre los requerimientos de la presidenta manifestó:

- Falta preocupación en el tema de recolección de basura, realiza una crítica a los funcionarios municipales dedicados a este tema
- Solicitan que el tema de las agua lo siga viendo el sr. Pablo Barraza, quien hace tiempo realiza este trabajo a honorem
- Solicitan se habiliten los baños públicos en terminal de buses rural lo que es una necesidad imperiosa para la gente del mundo rural
- Se refiere a la corporación cultural donde solicita encarecidamente que no se destinen tantos recursos a esta corporación
- Solicitan una oficina que sea de uso exclusivo para los dirigentes del sector rural
- Solicita más compromiso de las autoridades y funcionarios para la población rural, señala además que todas las necesidades la harán saber a través del presidente de la comisión de problemáticas rurales

Entre las propuestas de esta comisión están:

- Ver la posibilidad de la externalización de los servicios de reparación y mantención de caminos para así ampliar la cobertura sobre todo en los sectores rurales.
- Regularizar el tema de la cancelación de los viáticos de los choferes
- Trabajar en una ordenanza de caminos donde se norme su mantención y sanciones para quienes incurran en su destrucción
- Analizar el presupuesto existente para presentar modificación que asigne mayores recursos a los sectores rurales
- El tema medio ambiental será tocado en comisión por quien la dirige

Durante esta reunión además el Alcalde informa a los dirigentes acerca de la estación médico rural de la Plata –Los Ulmos, que está en un sector limítrofe de varias comunas y al final termina siendo terreno de nadie, esta estación médico rural comenzará a funcionar prontamente, noticia que fue del agrado de los dirigentes

El Concejal sr. Cristian Navarrete Agradece al Unión Comunal de Juntas de Vecinos rurales por asistir a esta reunión, señala que hoy hizo ingreso de oficio dando a conocer el petitorio específico de las juntas de vecinos de los sectores rurales, fue un trabajo que realizo la Unión Comunal en cada uno de los sectores con sus necesidades más urgentes para que se tenga en consideración, también dentro de ellos están las solicitudes de la unión comunal donde se hace mención al espacio que ellos solicitan para reunirse en Paillaco y generar algunos documentos y no cuentan con una oficina.

Señala que es importante la solicitud concreta de aumentar el presupuesto de mantención de caminos vecinales aumentarlo por lo menos en \$25.000.000.- y varios concejales, unánime fue la solicitud de presentar la posibilidad de la externalización del servicio de mantención y reparación de caminos en algunos lugares específicos, ahora corresponde al equipo municipal ver como se trabaja en relación a los puntos estratégicos que menciona.

- Requerimiento que los viáticos de faena sean cancelados oportunamente y no con un retraso de dos meses.
- La maquinaria y materiales se hace necesario ver la forma de poder adquirir con fondos externos la compra de maquinaria que está bastante desgastada y la compra de 25 mil cubos de material.
- El trabajo más administrativo que es súper funcional y que se hace más que nunca ahora con lo que ocurrió en el puente de Estero de Plata es una ordenanza municipal que norme el uso y mantención de los caminos vecinales, señala que esa es una de las funciones que se tiene como concejo municipal, función legislativa y normativa por lo cual solicita que se coloque fecha y funcionarios a disposición para comenzar a trabajar en la elaboración de esta ordenanza que sea participativa y se den respuesta a estas problemáticas que hoy existen donde nadie se hace responsable de caminos dañados por maquinaria agrícola y forestal y solo hace un daño a los vecinos de estos sectores.-

4.8.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes solicita que se revise la comisión ya que en el tema del presupuesto se había pensado en restituir los fondos destinados a la compra de una máquina que pinta las calles para tránsito, finalmente se desistió de ello ya que dicha máquina es indispensable y se justifica ese acuerdo, se buscara para eso otro financiamiento para robustecer el presupuesto de caminos rurales. Propone además que el conociendo este sector ya que fue él como alcalde quien lo visitó en primera instancia y antes de asistir a este lugar se revise el presupuesto de salud que es tan abultado como el departamento de educación para que las respuestas se den en ese momento y terminar la burocracia, sugiere una comisión de finanzas y salud antes de ir a lugar.

4.9.- El Concejal Sr. Rodrigo Handschuh comparte la postura del Concejal Fuentes en relación de hacer una comisión mixta entre salud y finanzas para evaluar el tema que se propone en esta comisión y llegar al sector La Plata-Los Ulmos con ideas claras para explicar cuál será el avance en salud que tendrá el territorio

- Comisión de Educación

4.9.- El Concejal sr. Cristian Navarrete señala que en esta comisión mas lo recopilado con los directores de establecimientos y Daem, el día lunes se tubo reunión de educación, estuvieron presentes todos los concejales, más la presencia del DAEM y la Directora Jurídica, reunión donde se analizó un tema específico

- Análisis de Juicio

Esta reunión tenía por objetivo evaluar el tema en relación al caso de la docente que hacía las veces de psicopedagoga Sra. Dorka Loayza en donde la jueza del tribunal propone como base de conciliación la cancelación de \$10.000.000.- de no aprobarse se tendría que continuar con el juicio.

El Sr. David Martínez DAEM pone en contexto el tema señalando que la Sra. Dorca inicio en marzo del 2018 su trabajo en el programa de integración escolar de la escuela 21 de Mayo de Itropulli , los problemas comenzaron el año 2019 ya que ese año no le dieron autorización para el ejercicio de la función docente, posteriormente el 14 de mayo del 2019 el departamento de educación provincial de Valdivia rechazo la solicitud de autorización y se le dio termino al contrato , hace mención que esta funcionaria estuvo mucho tiempo con licencias médicas y solo contaba con una sola renovación de contrato por lo cual no se podía hablar de contrato indefinido , al no haber una reasignación de horas PIE, ella demandó al municipio aludiendo que su no contratación se habría debido a sus licencia médicas, ante esta situación el tribunal propone en preparación conciliatoria antes del juicio , teniendo presente la jurisprudencia reciente el pago de la suma única a doña Dorca Alicia Loayza Montecinos de \$10.000.000.-, sin admitir ni reconocer los hechos denunciados.

Por otra parte existe la posibilidad de hacer una contrapropuesta de parte del municipio que es la cancelación del mes por año y en ese caso correspondería la cancelación de la suma de \$3.091.230 y la tercera posibilidad es continuar con el juicio.-

La directora jurídica señala que acá el inconveniente que existe es que hay una falta de notificación a la afectada del despido o de la no renovación de su contrato, además que existe la incertidumbre de porqué que no se volvió a solicitar autorización para el año 2020 y 2021 para que pueda seguir ejerciendo esta persona

Señala que es importante hacer hincapié en la responsabilidad administrativa ya que al parecer no fue bien ejecutado este término de contrato
Otro tema que se vio es el apoyo que se necesita de profesora diferencial para la escuela de Aguas Negras, tiene cuatro horas semanales solamente, y necesitan más, esperando que para el próximo año poder contar con horas PIE

Por la unanimidad de los concejales presentes se acuerda

EL CONCEJO MUNICIPAL EN RELACIÓN A LA BASE PROPUESTA POR EL TRIBUNAL NO ACUERDA PAGAR A LA DEMANDANTE DOÑA DORCA ALICIA LOAYZA MONTECINOS EL MONTO DE LOS 10.000.000 PESOS, SINO QUE REALIZA Y ACUERDA PREVIAMENTE UNA CONTRAOFERTA A TITULO DE INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIOS LA SUMA ÚNICA DE 3.009.033 PESOS, SIN ADMITIR NI RECONOCER LOS HECHOS DENUNCIADOS.

SUMADO A LO ANTERIOR SE INICIARAN LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS EN EL DAEM PARA DETERMINAR LOS RESPONSABLES DE LA NO NOTIFICACION A LA DOCENTE AFECTADA.-

- Comisión de Desarrollo Social

4.10.- El Concejal sr. Dilbert Alvarado señala que el Día Martes se realizó reunión de Comisión de Desarrollo Social donde se analizaron dos casos sociales, el primero dice relación con una familia conformada por dos hermanos que viven en condiciones de vulnerabilidad extrema, sin aislación en su vivienda, falta de agua potable, sin electricidad, se trata de dos personas de 59 y 69 años de edad, uno de ellos presenta problemas de salud sin control médico y necesitan con urgencia de ayuda que les permita mejorar en cierta forma su actual calidad de vida, señala que esta familia se encuentra en la comunidad José Calvo.

El otro caso social se trata de una joven conocida quien padece de una grave enfermedad, efectivamente el municipio este año ya ha incurrido en un aporte económico a esta persona pero por su extrema gravedad urge un nuevo aporte

También se trató el tema de los niños y jóvenes quienes deben asistir a lugares fuera de la comuna a realizarse diferentes terapias de recuperación, por ejemplo los niños que deben asistir a Coaniquem, el Concejal Navarrete considera que es indispensable aumentar el ítem de ayudas sociales en la medida que se permita costear no solamente los gastos de los pacientes que deben trasladarse a otros lugares sino que también los gastos de las personas que les acompañan, padres o cuidadores a quienes se les pueda financiar la estadía y alimentación, esta ayuda solo sería en casos específicos, lo señala que sería ideal dejar una cuenta especial en el presupuesto para adultos cuidadores que se hacen cargo de niños o jóvenes que deben seguir sus tratamientos en otras comunas.

Finalmente el concejal señala que se quedara a la espera de los antecedentes que recopilara la Sra. Verónica Fierro, asistente social, para un posterior análisis de los montos a solicitar, también se acuerda que prontamente en una futura reunión de Comisión se realizara la presentación del reglamento de ayudas sociales

4.11.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que la ayuda en pasajes en la municipalidad de Pallaco se realiza por lo menos desde el año 1992, el presupuesto es uno solo pero todos los días se generan presiones sobre él, sugiere que cuando se avance de fase, se invite a una reunión de trabajo, un día completo con todos los jefes de departamento, porque cada vez se tocan las cosas por separado y no existe la respuesta inmediata, cree que no se debe esperar más sorpresas, y con esa reunión se podría aportar mas, el que administra es el alcalde, los concejales solo proponen y sugieren.-

4.12.- El alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco señala que le parece bien y espectacular la idea, ya que la administración debe abrirse a la participación y a todos los entes edilicios en este caso los concejales y hacer un trabajo participativo. Acoge la propuesta cuando la situación sanitaria lo permita

- Comisión de Salud y Discapacidad

4.13.- El día de ayer martes 13 de julio se reúne la comisión de Salud y discapacidad con asistencia de los concejales Navarrete, Alvarado, Handschuh, Cortez y Montecinos.

Como punto único de tabla se analizó la **situación jurídica del Centro de diálisis de Paillaco**, para lo cual se invitó a la jefa del Departamento jurídico Magdaly Zambrano.

Al iniciar su presentación, la abogada informó que existe un contrato de arriendo vigente con la empresa Torres Araneda y otros, quien administra el centro de diálisis VIDADIAL de Paillaco, el cual data del año 2015, con inicio formal el año 2016, cuando le entregaron las aprobaciones sanitarias para su puesta en marcha. Los primeros 36 meses fueron de gracia, sin pago de arriendo.

La profesional menciona que el contrato estipula un arriendo por 30 años y las cláusulas para suspéndelo antes de esa fecha solo consideran que la empresa no pague el arriendo o que sea destinado el recinto para fines ajenos a la diálisis.

Consultado por la posibilidad de terminar el contrato de arriendo antes del plazo de 20 años entendiendo el contexto actual de reclamos y denuncias de mal servicio la abogada refiere que se requieren antecedentes procedentes de organismos públicos que comprueben los hechos denunciados y en ese rol el Instituto nacional de derechos humanos es parte.

En este sentido hay que informar que el INDH el viernes se entrevistó tanto con el alcalde como con algunos pacientes del centro de diálisis, iniciando de esta forma la investigación solicitada por unanimidad del concejo en sesión ordinaria N°2 del miércoles 7 de julio de 2021.

Sobre el traspaso del furgón a la agrupación de dializados la abogada refiere no tener antecedentes. Desde secretaría municipal manifiestan que desde el departamento de salud la información no ha sido entregada, solo han logrado recabar algunos antecedentes a partir de actas de concejo del año 2016.

Estos antecedentes preliminares dan a conocer que en abril de 2016 se le entregó a la empresa de diálisis mediante un comodato el furgón Mercedes Benz por un plazo de 2 años, sin embargo, en noviembre de ese mismo año el furgón fue entregado a la agrupación de dializados de Paillaco. Es atendible que debiera existir un documento oficial donde la empresa devuelve a la Municipalidad de Paillaco este furgón que se le había entregado por 2 años y que finalmente solo tuvo por 7 meses aproximadamente.

Sin perjuicio de aquello, requerimos los documentos originales desde el departamento de salud, cuestión que no ha ocurrido.

Reiteramos como comisión de salud la necesidad de la entrega oportuna de estos documentos hacia a los concejales, Departamento jurídico y secretaría Municipal porque mientras seguimos esperando hay al menos 2 pacientes de Paillaco que no son trasladados en el furgón.

- Comisión de Gestión Ambiental y Sustentabilidad

4.14.- El Concejal sr. Rodrigo Handschuh señala que este martes 13 de julio a las 15:30 hrs. se reunió la comisión de Gestión ambiental y sustentabilidad con asistencia de los concejales Navarrete, Alvarado, Handschuh, Cortez y Montecinos.

Como punto único de tabla se analizó el estado del proyecto OVEJERA SUR, actualmente en etapa de estudio de evaluación ambiental.

Para exponer lo anterior se invitó al ingeniero en recursos naturales del SECPLAN, Roque Montecinos.

La exposición comenzó contextualizando este proyecto ambiental Ovejera Sur, de la empresa Parque Eólico Ovejera Sur SpA, que consiste en la instalación y puesta en marcha de 48 aerogeneradores que vendrán a inyectar energía eléctrica al sistema eléctrico nacional mediante el uso de energía eólica. Su emplazamiento se encuentra en el sector rural entre los límites de la comuna de Paillaco y La Unión y la inyección de la energía eléctrica considera la instalación de una línea de transmisión hasta la subestación Pichirropulli.

El Sr. Roque Montecinos, menciona que este proyecto fue presentado el 2020, siendo retirado del proceso de evaluación ambiental, hasta presentarlo este año 2021.

Son diversos los organismos públicos consultados y en lo respectivo a la Municipalidad de Paillaco, la respuesta a la etapa de evaluación ya fue elaborada considerando las competencias que establece la Ley.

Dicho lo anterior, desde el municipio a través de SECPLAN se considera que este proyecto debiera responder de mejor manera aspectos como la posible aparición de restos fósiles al momento de iniciar las obras, la comunicación con autoridades locales de existir cualquier tipo de emergencia en la etapa de construcción y/o inicio de funciones. Además, este proyecto no afectaría el Plan de desarrollo comunal 2020-2024 de Paillaco ni otros instrumentos de gestión ambiental.

En cuanto a la participación ciudadana requerida durante este proceso de evaluación ambiental ésta se encuentra suspendida por las cuarentenas de las comunas de Paillaco y La Unión, las cuales deben realizarse en el tiempo próximo. Los procesos de consultas que la empresa había desarrollado a dirigentes y comunidades anteriores al año 2021 deben ser realizadas nuevamente en atención a que este proyecto sufrió modificaciones el presente año.

Cabe mencionar que al concejo municipal no le corresponde pronunciarse respecto a este proyecto en el marco del proceso de evaluación ambiental, solo desde un punto de vista técnico la Municipalidad responde al Servicio de evaluación ambiental.

Pese a ello consideramos que debe entregarse toda la información necesaria a la comunidad del sector rural donde se emplazará este parque eólico de forma oportuna.

Además, consideramos relevante sostener en el futuro una reunión con la empresa para conocer detalles del proyecto y conocer las compensaciones hacia las comunidades que pudieran verse afectadas por su funcionamiento.

4.15.- El Concejal sr. Gastón Fuentes respecto al mismo tema señala que este tipo de proyectos tienen impactos que aún no se logran visualizar y es indispensable la participación ciudadana

4.16.- El Concejal sr. Rodrigo Handschuh señala que se debe estar atento al desarrollo de este proyecto, inclusive el Concejal Alvarado señalo que había un problema con los límites de este proyecto y se mencionó que bienes nacionales debe responder en ese aspecto y lo que más le sorprendió que el proyecto el año pasado cuando fue presentado consideraba 80 hectáreas de tala de bosque nativo y el proyecto de este año presento un aumento considerable y de esos antecedentes se debe estar al tanto a las comunidades, la evaluación del municipio es nada más que técnica

4.17.- El Alcalde Agradece la tremenda labor que están realizando los concejales desde su labor

COMISION DE CULTURA

4.18.- El Concejal sr. Gabriel Montecinos señala que ayer se desarrolló la primera reunión de comisión de cultura: Asistieron los concejales; Cortez, Alvarado, posteriormente se incorporaron los concejales Navarrete y Handschuh, mas quien les habla.

I) A la reunión fue invitado por quien les habla el sr **Luis Araneda**, (en su calidad de representante del concejo en el directorio de la CCMP) a quien agradezco su asistencia. Don Luis, dió cuenta de su labor y destacó el gran trabajo que ha realizado la Corporación cultural en todo el territorio comunal, gestión que es valorada y reconocida a nivel regional y nacional. Don Luis hizo un llamado a que si los concejales tienen alguna duda respecto a algún punto de la CCMP, recurran donde corresponda porque siempre habrá voluntad de dar respuesta a las inquietudes.

II) En la reunión participó el equipo de la CCMP, expuso su gerente **Sr Juan Vásquez**, quién dio cuenta de la gestión financiera y cultural.

- a) Para el año 2021 se le asignó igual asignación al año 2020, \$117.875.000, lo cual cubre las necesidades de la Biblioteca pública, Unidad de Turismo, Casona El Llolly, Auditorium, incluyendo en cada uno de ellos los costos de RR.HH, Operacionales, y de actividades.

67% Recursos Humanos

17% Gastos Operacionales

6% Actividades Culturales.

Se entregaron 11 rendiciones a la unidad de control, logrando rendirse la totalidad de recursos aportados por el municipio.

- b) A pesar de la Pandemia la Corporación logró atraer la cantidad de \$69.809.000, recursos distintos del municipio, con lo que se logró ejecutar durante el año pasado 115 actividades y dar trabajo a tantas personas ligadas al sector de las artes que tan mal lo han pasado.

III) Finalmente, se decidió tratar en la próxima reunión de comisión para el Martes 19 de Julio, los siguientes temas.

- Rol que desempeña el director de la Corporación Cultural que representa al concejo municipal.
- Propuestas de representantes
- Exposición Plan comunal participativo de cultura 2020-2025.

4.19.- El Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco señala que ya se está en el tiempo de renovación del directorio de esta corporación razón por lo cual sostendrá una conversación con el gerente para preguntar bien cuál es el manual de procedimiento de traspaso y consultar si existe algún reglamento de cómo se van cambiando los directores para que esté de aquí a las próximas semanas el directorio ya renovado y se puedan iniciar las discusiones presupuestarias para el año 2022.-

5. VARIOS

5.1.- El concejal Sr. Gastón Fuentes presenta los siguientes puntos varios:

- Primer punto el concejal cita a una comisión mixta de adulto mayor y salud para las 10 de la mañana del próximo martes 20 de julio.
- Segundo punto en una reunión anterior el concejal solicitó en relación con la infraestructura del terminal de buses rural que ésta sea entregada en comodato a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales para que la organización vecinal tenga un espacio donde realizar sus actividades, sin perjuicio que se pueda compartir con alguna dependencia municipal. Reitera dicha solicitud.
- Tercer punto: el concejal Fuentes pide que la visita que se realizará al sector de La Plata no sea más allá de mediados de agosto del presente año, teniendo en consideración que se debería llevar propuestas pre elaboradas, para las propuestas que con justo derecho va a plantear la comunidad.
- Como cuarto punto señala que hace pocos días se produjo un accidente en un camino rural dentro de la comuna de Paillaco, lo que originó que se quemara un vehículo particular, el cual pertenece a un amigo del concejal que vive en el sector El Cardo. Este vehículo era su vehículo de trabajo y él se lo había facilitado a un hijo para realizar una labor como funcionario del departamento de desarrollo rural de la Municipalidad de Paillaco. El concejal señala que esta situación no se debe repetir, ya que para el desplazamiento de funcionarios municipales dentro o fuera de la comuna existen vehículos municipales para que cumplan ese cometido. Para el concejal esta situación es escandalosa y no debe ocurrir que para labores propias del funcionamiento interno municipal los funcionarios utilizan sus vehículos particulares, Por eso es importante que el presupuesto municipal considere que el departamento de desarrollo rural cuente con los equipos necesarios para su labor, en especial este departamento cuya gestión la realizan en el campo y no en la ciudad, entonces este es un hecho lamentable donde un vecino de la comuna perdió su herramienta de trabajo. El concejal llama al alcalde, a los funcionarios y a los colegas a la reflexión, cuando se habla de plata el ejemplo lo debemos dar nosotros, y finalmente el uso de vehículos particulares para labores municipales es inmoral.

5.2.- El alcalde indica que se está trabajando en su propuesta del comodato del terminal de buses rural y en relación a los vehículos municipales, se informa que estamos en una situación deficitaria de los mismos, el concejal Navarrete ya tocó el tema en relación a que se debe buscar financiamiento para renovar la flota de camiones, entonces debemos tener una estrategia público privada para renovar los vehículos municipales.

5.3- El concejal Sr. Dilbert Alvarado presenta los siguientes puntos varios:

- Como primer punto comparte lo señalado por don Gastón Fuentes, en cuanto al tema del uso de vehículos particulares en labores municipales, y requiere ver la situación contractual de los funcionarios afectados, y envía un saludo a los afectados por el accidente.
- Segundo punto, indica que antes de asumir el cargo de concejal se acercó a la hija del dirigente del sector Los Cortes, la cual informó sobre la falta de señalética en la Calitera que existe en ese sector, situación que ha provocado varios accidentes. Se solicita señalética y que se marque mejor la vía.
- Tercer punto es la solicitud del comandante honorario don Victor Villanueva debido a que la línea férrea que se encuentra a la entrada de Paillaco se ha transformado en un lomo de toro, para lo cual solicita oficiar a EFE para ver la posibilidad de realizar un mejoramiento de ese enclave.

5.4- El alcalde indica que se analizarán sus solicitudes y espera darle respuestas a las mismas durante la próxima reunión de concejo.

5.5.- El concejal Sr. Cristián Navarrete presenta los siguientes puntos varios:

- Como primer punto en educación, solicita que se revise e informe sobre las propiedades municipales, en específico las escuelas que dejaron de funcionar, para saber la totalidad de estas propiedades municipales, consultar si con la desmunicipalización de la educación estos terrenos permanecerían como propiedad del municipio. Entonces conocer la cantidad de terrenos con que cuenta el municipio, y ver la utilización y proyección de trabajo en esos espacios.
- El segundo punto son los computadores de la JUNAEB, los cuales debieran entregarse en el mes de marzo, se sabe lo complicado que es la conexión a internet en tiempos de pandemia, y solucionar la situación de hogares que cuentan con un computador para tres o más niños, o en el peor de los casos un celular. A la fecha no se han entregado los computadores, ya terminó el primer semestre, por lo que espera que para el segundo semestre lleguen los computadores, lo cual es sumamente necesario. A esto se debe agregar los graves problemas de conectividad, la Subsecretaria de telecomunicaciones ha hecho algunos alcances en reuniones pasadas, pero no se ha llegado a ninguna conclusión. Pide que se solicite a la Subsecretaria una presentación, donde además se presenten los sectores con mayores problemas, lo cual afecta a muchos niños, existiendo sectores donde los niños se deben conectar en la parte alta de los cerros. Pide se oficie a la subsecretaría de telecomunicaciones sobre esta situación para que entregue un plan de trabajo de conectividad para nuestra comuna y una solución para nuestros niñas, niños y adolescentes que se deben conectar a clases.

- Tercer punto dar a conocer la postura del alcalde y concejo municipal en relación al retorno a clases, con esta nueva propuesta del plan paso a paso, se escuchó a propuesta del Colegio Médico, la cuál indica que el retorno sea una vez que existan cero casos activos en la comuna, pero desde el ministerio se habla del retorno a clases en cuarentena de la educación parvularia y básica. Es necesario dar a conocer lo que opinan los profesores, los apoderados y hacer una propuesta desde el concejo municipal, y ver si se acoge la propuesta del Ministerio o del Colegio Médico, que son los especialistas. El concejal cree que es muy apresurado el retorno a clases.
- Como cuarto punto informa que con el concejal Handschuh fueron al Estero de La Plata, para ver la situación del puente destruido, agradecer la presencia de don Raúl Morales y Cristián Pinuer, se vieron algunas propuestas, hacer el acercamiento a Vialidad y a la Onemi para que aporten materiales, lamentablemente no existe una ordenanza que pueda hacer responsable a alguien por la destrucción del puente, por lo que se hace necesario trabajar en una ordenanza de caminos agrícolas y/o vecinales.
- El domingo 11 de julio, como quinto punto, se reunió con 20 APR las cuales mencionan la necesidad de unirse en una Unión Comunal de Agua Potable Rural y Defensa del Territorio, ya se hizo ingreso al Municipio de esta solicitud, por lo que es necesario que la Dideco haga el acercamiento con la instancia correspondiente, y se pueda concretar el obtener una personalidad jurídica, ya que una organización madre como lo es Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, acá el tema específico es el agua potable rural y como se trabaja y defiende el territorio, porque no basta con solo tener agua en la casa sino que también hay defender las napas superficiales y subterráneas de aquellos que puedan invadir estos espacios, contaminarlos y dejarlos inutilizados para que exista consumo humano de agua potable. Dentro del mismo tema existe un macroproyecto de agua potable rural en la comuna el proyecto Ruta 5 Sur, este engloba un diamante gigante que abarca a más de 170 familias, donde tenemos los Comités APR Ruta 5, Pasarela, Demaihue Pasarela, Demaihue puente de fierro y la Comunidad José Calvío, es un proyecto de 1.700 millones de pesos el proyecto de ingeniería ya se está ejecutando, y lo que falta es que organicen estas APR en una , ya que el proyecto está presentado como Ruta 5, por lo que solicitó que desde la Dideco se pueda hacer este acercamiento para que se actualice la directiva, por la importancia del proyecto que daría solución definitiva al tema de agua potable rural.
- Sexto punto, reitera el concejal el apoyo que deben tener los villorrios de los sectores rurales, por lo que es necesario regular y elaborar un plan integral de mantención de villorrios, el cual debe incluir los caminos, las luminarias, la limpieza de fosas, la poda de árboles, limpieza de veredas, mantención de áreas verdes puntos que son necesarios para cada uno de los villorrios.
- Séptimo punto es la situación del terminal de buses rural, si bien apoya el comodato, es necesario recordar que existe un compromiso con la Agrupación Paimuri, en relación a la entrega de un espacio, lo cual no se concretizó en la administración del alcalde Reyes, la Unión Comunal de Junta de Vecinos Rurales, Paimuri y la Agrupación de Productores Prodesal, estas tres agrupaciones están pidiendo un espacio donde funcionar, solicitudes a las que no se ha dado respuesta.

- Como octavo punto solicita la mantención de los callejones Paredes y Opitz, los cuales se encuentran en estado deplorable.
- Como noveno punto la situación del proyecto APR Itropulli, donde es necesario un informe sobre el mismo, ya que el dinero para el mismo está aprobado, pero no se ha reflejado en alguna ejecución para su mejor funcionamiento.
- Como décimo punto el problema de la regularización de las viviendas, solicita el apoyo municipal para ayudar a los vecinos en la regularización de las viviendas. En el mismo tema de vivienda ver la situación del subsidio para la compra de materiales, que estará vigente hasta septiembre de este año, ya que existe un déficit en la información entregada por el SERVIU, ya que no se informa que no contempla este subsidio dinero para flete, bodegaje, mano de obra y lo más grave que las ferreterías inscritas para la compra son de Valdivia, La Unión y Mariquina, no existiendo ninguna de Paillaco, por lo que se hace necesario oficiar al SERVIU para aclarar estos puntos.

5.6.- El alcalde señala que desde ya tiene el apoyo para los mismos, solicita reunirse con el concejal para tratar a cabalidad, cada uno de ellos. El concejal agradece el gesto y señala que se los hará llegar por escrito.

5.7.- El concejal Sr. Rodrigo Hanschuh presenta los siguientes puntos varios:

- Primero punto, menciona que el día de hoy tomó posesión del cargo de Gobernador Regional don Luis Cuvertino, por lo que sería importante saludarlo por parte del municipio y este concejo, y solicitar una reunión de trabajo con él, porque finalmente será ésta autoridad quien presidirá el Concejo Regional, y con quien deberemos tener contacto permanente para conseguir recursos, en distintas líneas, especialmente este segundo semestre donde queda bastante presupuesto que ejecutar. Entonces solicitar una reunión con el Gobernador Regional para contarle la cartera de proyectos de la comuna.
- Segundo punto, es un tema que ya mencionó la semana pasada en el concejo que tenía que ver con una solicitud del Hogar de Ancianos de Paillaco, que lo administra la agrupación Damas y socios 18 de Octubre, ellos solicitan algunas prestaciones de salud de la Municipalidad, una subvención y para ello el día sábado 10 de julio, visité el Hogar de Ancianos y sostuve una reunión con la señora Teresa Douglas, producto de lo cual surgieron diversos temas.

Antes de tratar los puntos el concejal agradece la labor que realiza esta agrupación por su tremendo compromiso para con el cuidado de los adultos mayores de nuestra comuna, por ejemplo, hoy día no tienen necesidades urgentes en tema de alimentación, tampoco tienen problemas con el contacto con el Cesfam por medicamentos, pero dicho esto hay otras deficiencias que son complejas. La primera es la ausencia de una bodega para almacenar productos, ocupando una zona que estaba destinada a los basureros, la cual no tiene techo, lo origina que se mojen los productos, sillas de ruedas que están en esa bodega.

Lo segundo es que al lado de cada cama existe un timbre, pero éstos se encuentran inoperativos ya que la empresa constructora no instaló el tablero para que suene el timbre, esta situación es tragicómica, esto implica que no hubo una adecuada fiscalización de Secplac y haber podido exigir la garantía a la empresa. Lo tercero es la situación del generador eléctrico, el cual no enciende de forma automática cuando ocurre un corte de energía eléctrica, lo que implica que si el corte ocurre de noche, la funcionaria de turno deben llamar a un técnico para prender el generador de forma manual, esta situación es grave por que la conexión eléctrica tiene relación con la caldera, ya que la energía eléctrica permite el enfriamiento de la misma, y sin energía eléctrica ante el corte, las funcionarias deben ir a la caldera para sacar el fuego (funciona a leña), dejarlo en un lugar donde no genere peligro y luego llamar al técnico; y posteriormente preocuparse de los ancianos. Solicito al alcalde buscar una solución al último punto, ya que esto pone en riesgo la integridad y la salud de los adultos mayores en el recinto, ya que fácilmente podría inflamarse la caldera ante una interrupción del suministro de electricidad, Lo cuarto es la necesidad de mayor apoyo profesional, si bien el Cefam de Paillaco colabora con ellos con profesionales de la salud, de los cuales tienen muy buenas referencias, pero requieren de un profesor de educación física, para rehabilitación y movilidad de adultos mayores, también en relación a los exámenes de sangre, el hospital de Paillaco les limita la cantidad de exámenes de sangre que se toman por semana, acumulándose por mes y siendo revisados todos por el médico, siendo los exámenes tomados en la semana 1, 2 o 3 ya no reflejan la salud actual del paciente, por lo que es necesario solicitar al Servicio de Salud ampliar la capacidad del laboratorio para la toma de muestras, deficiencia que se constata en los adultos mayores. Otra solicitud es poder contar con un equipo de oxígeno y un desfibrilador externo automático para ser utilizado en caso de urgencia. También requieren la presencia de un asistente social, ya sea del departamento social o del Cefam, para evaluar los beneficios que los adultos mayores están recibiendo o que podrían recibir. Una buena noticia es que el hogar puede recibir a 4 nuevos residentes, pero esto involucra generar un proyecto desde la Municipalidad para construir un baño, este aumento de cupos sería algo muy beneficioso para la comunidad. Finalmente un tema más doméstico, existe una cocina a gas nueva en el centro social, la cual quieren trasladar a la cocina del hogar, se plantea para consultar en el concejo y que quede en acta para que reglamentariamente pueda hacer el cambio. El concejal comparte imágenes que complementan lo ya expresado y que se adjuntan a esta acta con el N°1.

Como segundo punto es la situación de la calle Pérez Rosales, presentación que se adjunta a esta acta con el N°2. La solicitud es la instalación de lomos de toros y de la primera ciclovía urbana de Paillaco.

5.8.- El alcalde señala que en relación al ELEAM, es necesario un análisis más acabado para ver el tema de los aportes municipales, para el tema del timbre y la caldera se solicitará a Secplac para ver si existe todavía alguna responsabilidad de la empresa que construyó el ELEAM, además de ver los costos de la ampliación necesaria para aumentar en 4 cupos, se hablará con el Cesfam para ver la posibilidad de horas clínicas permanentes en el hogar de ancianos, para rehabilitación y movilidad, y también de asistente social. Se solicitará una reunión de trabajo formal al Gobernador Regional, para trabajar en conjunto las necesidades de la comuna de Paillaco. En relación al tema de la calle Pérez Rosales, esta es una pista de carrera, en esta calle no existe un diseño de seguridad vial, en la administración hubo muchas denuncias del ex concejal Mario Schmeisser que no llegaron a nada. Se solicitará al director de tránsito, que busque jurisprudencia, que se ponga en contacto con la subsecretaria de transporte, carabineros, para evaluar el aporte municipal en la seguridad de esa calle, y analizar la posible ciclovía.

5.9.-El concejal Fuentes felicita públicamente al concejal Handshuh por la seriedad y entusiasmo que ha demostrado en estas semanas en su trabajo como concejal y cree que estamos frente a un profesional que va a ser un aporte muy importante en el futuro cercano de la comuna de Paillaco. Dicho eso, el concejal sugiere que revise, ya que de los errores se aprende, señala que en el 2017 en relación con la sede vecinal de Pichirropulli, existe un problema de acústica espantoso, ese mismo problema se repite en la sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas, el proyecto del nuevo Cesfam no contempló un laboratorio, se construyó el Hogar de Ancianos sin contar con bodega, señala el Concejal que él cuando hizo estas observaciones fue criticado pero nunca se acogieron, de los errores hay que aprender, los recursos del estado hay que aprovecharlos de la mejor manera posible, indica que el alcalde tiene una gran tarea frente a estos proyectos para que se hagan bien por el beneficio de la gente que lo necesita.

5.10.- El concejal Sr. Gabriel Montecinos presenta los siguientes puntos varios:

- El concejal se suma a las palabras del concejal Fuentes en las felicitaciones al concejal Handshuh por su trabajo.
- El primer punto es la reapertura de los recintos deportivos según el plan paso a paso, solicita que se analice la posible reapertura en Reumén, Paillaco y Pichirropulli, para que se cuente con un protocolo y reabrir estos recintos para que los puedan utilizar todos los miembros de la comunidad deportiva de la comuna de Paillaco.
- Como segundo punto el concejal Montecinos señala que existe una casa en el recinto del estadio municipal de Pichirropulli, la cual está habitada por el cuidador del recinto, que además presta funciones a la empresa de aseo y ornato del municipio, esta casa se encuentra en muy malas condiciones, siendo mayor el deterioro de la misma, durante este invierno, por lo que el concejal solicita la posibilidad de una mejora de la misma, ya que es una vivienda municipal en un recinto municipal, además la función de la persona que reside en esa casa habitación es velar y resguardar los bienes municipales, por lo que se hace necesario darle dignidad a su función y requiero una mejora pronta de la misma, en especial de la techumbre de la misma, ya que la actual no protege de la copiosa lluvia.

- Como tercer punto, hace mención del respeto que debe haber entre los concejales que presiden comisiones, en el sentido de hacer llegar con anterioridad las justificaciones por inasistencias, por el respeto que merece este cuerpo colegiado y por cada concejal que realizan sus funciones con acuciosidad y en representación de los votantes y ciudadanía paillaquina, independiente que les interese o no el tema de la comisión. También solicitó calendarizar el uso eficiente de la oficina de concejales, ya que todos los concejales podemos hacer uso de este recinto y de la asesoría de la secretaria de los concejales, sin sobrecargarla, ya que ella es eficiente y eficaz, y para que siga así es necesario ordenarnos para no sobrecargar su labor.
- Como cuarto punto agradecer la implementación de apoyo municipal a los bonos feriantes, ya que se han contactado con el concejal feriantes de Pichirropulli, los cuales se sienten respaldados por el municipio y destacan la eficiencia y transparencia en los procesos de postulación.

5.11.- El alcalde agradece los puntos del concejal Montecinos y lamenta enterarse que exista un funcionario municipal viviendo en condiciones precarias por lo que se instruirá al ingeniero Roque Montecinos para que visite la vivienda y analice la ayuda que puede prestar el municipio. En relación a la organización de los concejales, nos hemos encontrado con problemas de espacio en las dependencias municipales, por lo que debemos adaptarnos a esta nueva situación, por lo que se hace necesario juntarnos a trabajar el presupuesto, para así poder hacer frente a todas las necesidades que tenemos. El concejal Montecinos a modo de complementar solicita unas horas de atención a público en las postas rurales o bien en otras dependencias. El alcalde señala que es una muy buena idea del concejal Montecinos. El concejal Fuentes les recuerda la ley del lobby. El concejal Montecinos aclara que es obligación de cada concejal hacer los ingresos de las reuniones realizadas a la plataforma de la ley del lobby. El alcalde valora el interés del concejal Montecinos de trabajar en los sectores rurales e invita a todo el concejo a trabajar en conjunto para la implementación de las delegaciones municipales rurales. También señala que es bueno buscar un balance entre la energía de los nuevos concejales y la sabiduría del ex alcalde y concejal don Gastón Fuentes.

5.12.- El concejal Sr. Raúl Cortéz presenta los siguientes puntos varios:

- Como primer punto es ver la forma de acercar el municipio al mundo rural, sobre todo a Reumen, Pichirropulli, Itropulli y El Llolly. Ayer en la comisión se enteró de que existen tres asistentes municipales para la comuna de Paillaco, por lo que solicita la posibilidad de contratar unas dos profesionales más, para que recorran el territorio en las localidades mencionadas.
- El segundo punto es un tema de vivienda y tiene relación con la fosa séptica que se instala en cada una de ellas, siendo el costo de la limpieza de las fosas muy alto para los vecinos (llega incluso hasta los \$80.000), solicita que el municipio vea la posibilidad de un convenio con una de estas empresas o la compra de un camión que realice esta labor.
- Como tercer punto solicita que se envíe un oficio a Vialidad por la situación del camino de La Luma, el cual tiene muchos eventos y está muy deteriorado, por lo que sería importante realizar una visita con la instancia a cargo.

- Cuarto punto la situación de las postas rurales y dependencias municipales sin iluminación, junto con cámaras de vigilancia, para prevenir los robos.

5.13.- El alcalde agradece la sintonía del concejal Cortez y Montecinos con él, y les comunica una muy buena noticia ya que se espera que el próximo martes comience a operar el dispositivo de salud que también incluye una trabajadora social, esto a raíz de la solicitud del concejal Cortez en el día del juramento y lo cual fue respaldado por todo el concejo. En cuanto a las fosas sépticas ver la posibilidad de arrendar camiones para la limpieza de las mismas. También se oficiará a Vialidad por el camino de La Luma. La directora del Cesfam informa que el próximo martes 20 con el dispositivo N°2 que estará encabezado con un médico, enfermeras, administrativo, sicóloga, dentista y asistente dental, matrona, podóloga, técnico en trabajo social, en agosto kinesiólogo y terapeuta ocupacional. Este sector corresponde a Pichirropulli, La Luma, El Ñadi, La Plata y sectores aledaños. Este hecho mejorará el acceso a la salud de la comunidad de Paillaco. El concejal Fuentes y el concejal Montecinos sugieren que para la actividad del próximo martes, se tome en cuenta que se realizaran comisiones. El alcalde tomará en cuenta las sugerencias y verá una buena distribución del tiempo para estas actividades.

El concejal Alvarado agradece el esfuerzo de la administración Municipal y del Cesfam para ir en ayuda de los vecinos de todos los sectores y felicita a todos felicita por los avances en salud. El concejal Handschuh manifiesta su alegría que este diseño que fue elaborado con anterioridad, está cumpliendo su objetivo y lo que unió recoge del sector donde se instaló el dispositivo uno, instalado hace dos semanas, es promisorio. Quería agregar que el nuevo dispositivo que se instalará en Pichirropulli, y atenderá a sectores como Huichahue y La Paloma, que comience un trabajo con esos sectores para definir como serán las rondas en esos sectores, poder habilitar alguna sede social para atención clínica, ahora viene esa segunda parte que es conversar con la comunidad para hacerlos parte de las decisiones que se tomen. La directora del Cesfam que por eso mismo es tan importante el trabajo que realizará la funcionaria técnico en trabajo social por el trabajo de vinculación y participación de la comunidad. Señala la directora del Cesfam que se debe aspirar a tener un staff de profesionales clínicos acorde a las necesidades en materia de salud, pero jamás perder de vista el modelo de salud familiar que busca poder hacer promoción de salud, fortalecer la prevención y el trabajo de participación con el territorio, claramente como lo dijo el concejal presidente de la comisión de salud, es muy importante que de manera inicial se establezca un trabajo con las organizaciones de la comunidad, para establecer en estas localidades donde no hay espacio médico rural, ni posta como en La Plata, El Ñadi, donde si hay espacio físico veamos cual es la forma más efectiva de poder trabajar, así que estamos de verdad muy esperanzados, que nos va a permitir llegar a mucha más gente, y en Reumén hemos comenzado a identificar algunas cosas que hemos ido corrigiendo, así que este dispositivo está mejorado y esperamos que el próximo sector a implementar lo enfrentemos con la misma energía.

5.14.- El concejal Navarrete se suma a las felicitaciones, porque este va a beneficiar a sectores que se han visto mermado en las atenciones, y mientras estemos cubriendo estos sectores, es importante dar a conocer que cada peso que se está invirtiendo en eso vale más del doble, que estamos yendo en beneficio de la salud y el bienestar de nuestros vecinos y vecinas, así que se suma a las felicitaciones por la implementación que UD alcalde y la directora del Cesfam, solo felicitar, este tremendo esfuerzo que se está haciendo y que va en beneficio de quienes más lo necesitan. El concejal Cortéz felicita al alcalde por el trabajo que está realizando junto a su administración, y felicitar a los profesionales que van a comenzar a recorrer el territorio rural, la gente del mundo rural espera a los profesionales con harta ansiedad, existían adultos mayores que no estaban siendo atendidos hace más de un año, y ya este martes comienza este segundo dispositivo, así que gracias alcalde porque la salud paillaquina estaba esperando algo así, y felicitar a la sra. Viviana Villobos, porque está colocando lo mejor de su parte, al igual que todo su equipo, la gente que esta trabajando tiene una gran vocación de servicio, se rescata y se aplaude alcalde. El alcalde le indica a la directora que se le escapó un detallito, la directora del Cesfam señala que la próxima semana partimos con el sector dos, que incluye como posta madre a Pichirropulli y la estación médico rural de La Luma y llegar a los sectores de El Ñadi, La Peña, La Plata, Los Ulmos, Los Silos y El Cardo son sectores también considerados. El alcalde señala que el sector Tres está compuesto por Itropulli, Arco Iris, Santa Filomena, Estero de La Plata, Unión Chilena, Santa Rosa y Lago Verde, siendo un sector tremendamente amplio también, por eso en este diseño Los Silos y El Cardo queda en el sector dos. El concejal Navarrete felicita al primer gobernador electo de la región de los ríos, a don Luis Cuvertino con quien tengo la certeza vamos a trabajar de la mejor manera en cuanto a las facultades que confiere la ley y dentro de sus propuestas es importante decir que destinó dos días para las comunas, donde se tratarán temas específicos y hace hincapié que sea el concejo municipal que participe de estas reuniones. El alcalde hace extensivo el saludo a don Luis Cuvertino. El concejal Alvarado solicita hablar con el encargado de vivienda para el sector Arco Iris. El alcalde señala que se están reuniendo los antecedentes para oficiar al encargado de vivienda y se espera tener información para la próxima semana. El concejal Navarrete señala que lo había mencionado con anterioridad. La secretaria municipal señora Carola Medel desea confirmar reunión de comisión de salud para el día martes, y posterior a esa la comisión de cultura, pregunta si habrá otra comisión. El concejal Cortez quiere realizar la comisión de seguridad e invitar al capitán de carabineros, y también la de fomento productivo. La señora secretaria municipal indique que el concejal le avise, en relación al uso del espacio de los concejales, señala que los concejales deben organizarse y comunicárselo.

Respecto al funcionamiento de la oficina de los concejales, la secretaria y otras dos personas del departamento, tuvieron que estar en sus casas por ser contacto estrecho de una persona con covid. Menciona que ella está dispuesta a coordinar con los concejales y menciona el agradecimiento al señor alcalde que facilitó un apoyo administrativo extra para trabajar en la secretaria municipal. Reitera que está dispuesta para lo que los concejales necesiten y el uso del espacio municipal para los concejales debe reunirse y organizarse. El alcalde agradece la participación de todos los funcionarios en el concejo, agradece a los que están viendo y finaliza la sesión.

Miguel Ángel Carrasco García
ALCALDE DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL